

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 26 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Marco A. Cumsille E.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“ José L. Bordalí A.,
Intendente General	“ René Leiva V.,
Director Honorario	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 2 ^a . Cía.	“ Carlos Peña A.,
“ “ “ 3 ^a . “	“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “ 4 ^a . “	“ Christian Claviere T.,
“ “ “ 6 ^a . “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “ 8 ^a . “	“ Emilio Villar R.,
“ “ “ 9 ^a . “	“ Carlos Tiznado L.,
“ “ “ 10 ^a . “	“ Alfredo Planas L.,
“ “ “ 11 ^a . “	“ Rafael Squicciarini N.,
“ “ “ 12 ^a . “	“ Marcelo González R.,
“ “ “ 14 ^a . “	“ Roberto Morrison Y.,
“ “ “ 15 ^a . “	“ Gustavo Ruedlinger T.,
“ “ “ 16 ^a . “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 18 ^a . “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19 ^a . “	“ Gonzalo Molina P.,
“ “ “ 20 ^a . “	“ Philip Mackay T.,
“ “ “ 21 ^a . “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22 ^a . “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General infrascrito, don Carlos Silva Sánchez.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L., Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta R. y José Matute M. También la de los Directores de la 1^a., 5^a., 7^a., 13^a. y 17^a. Compañías, señores Luis A. Ovalle del P., José M. Rioseco R., Ricardo Thiele C., Charles Price C. y Jorge Huerta C., respectivamente. Por último, también excusó la inasistencia del Capitán de la 13^a. Compañía don Hugo Rodríguez S.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON JAIME GUAJARDO NÚÑEZ.- A solicitud **del Superintendente**, los

presente mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del fallecido Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 22ª. Compañía don Jaime Guajardo Núñez (Q.E.P.D.), ocurrido el día de ayer.

2°.- APROBACIÓN DE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24, del 16 de noviembre de 2017.

Se incorporaron a la Sesión los Directores de la 2ª. y 14ª. Compañías.

3°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PASADO.- El **Tesorero General** presentó e informó en extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre pasado, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de noviembre de 2017.

Por último, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de noviembre pasado.

4°.- PROPUESTA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LOS OFICIALES GENERALES, PARA EL PRIMER SEMESTRE 2018.- El **Superintendente** señaló que, conforme a lo que disponía el Art. 55° del Reglamento General, en su inciso 26°, obraba en poder de los Miembros del Directorio la propuesta de estructura orgánica de los Departamentos dependientes de los Oficiales Generales, para el primer semestre del año 2018.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la propuesta del Consejo de Oficiales General, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

5°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.- El **Superintendente** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de noviembre de 2017.

Al archivo.

6°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Academia Nacional de Bomberos: Informó que, junto al Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, se reunió con el Director de la Academia Nacional de Bomberos, Alonso Segeur, con el objeto de establecer los criterios de colaboración mutua entre ambas entidades para el año próximo.

Además, informó que, a solicitud de esa Academia, la semana pasada personal de Protección Civil y del Cuerpo de Bomberos de Haití, visitó las dependencias de la Central de Alarmas.

= Visita de S.S. el Papa Francisco: Se refirió al apoyo que prestará la Institución en la Nunciatura Apostólica, en el mes de enero próximo, con ocasión de la visita de S.S. el Papa Francisco.

= Cepal: Se refirió a la colaboración que había prestado la Institución a la Cepal, en la cual se efectuó un simulacro, con ocasión de la visita de autoridades extranjeras que procedieron a auditarla.

= Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal: Señaló que los Comandantes fueron invitados a la Competencia Interna del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal que se realizó recientemente, en la cual, ya que ninguno pudo asistir, fueron representados por el Capitán de la 20ª. Compañía, quien actuó como Juez.

= Descubrimiento de fotografía de ex Comandante del Cuerpo: Dio cuenta que, el día 4 de diciembre, en la oficina del Comandante se efectuó la ceremonia de descubrimiento de la fotografía del ex Comandante don Mauricio Repetto, que contó con la asistencia de algunos ex Comandantes y de los Oficiales Generales.

= Norma ISO 9000: Informó que los correspondientes Departamentos estaban trabajando en los procedimientos que les permitan certificarse bajo la nueva norma ISO 9000. Así, se migrará de la norma ISO 9001-2008 a la ISO 9001-2015. Junto con esto, el Inspector y el Ayudante del Depto. de Desarrollo Organizacional, quienes lideraban dicho proceso, participaron en un curso para Auditores, de tal forma que queden capacitados para realizar las auditorías internas.

= Drones: Señaló que se adquirió un kit de drones para utilizarlos en el servicio. Constaba de un dron principal equipado con filmadora, cámara fotográfica y cámara termal, y de otro de menor capacidad que se destinará a capacitación en el manejo de drones, para cuyo efecto se deberá solicitar autorización a la Dirección de Aeronáutica Civil.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 18ª. Compañía.

= Psicología de la Emergencia: Informó que el Inspector del Depto. de Psicología de la Emergencia, en la ciudad de Chiloé, participó en un Seminario de la especialidad organizado por la Academia Nacional de Bomberos. Adicionalmente, en el marco del trabajo que este Departamento estaba llevando a efecto con algunas Compañías, en el mes de diciembre participó en la evaluación psicológica de 11 postulantes a la 20ª. Compañía, cuyos resultados se entregaron al Capitán de la Vigésima.

= Material Menor: Señaló que gran parte del Material Menor que se había adquirido a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, estará en poder de la Institución en el mes de enero próximo, como por ejemplo los uniformes normados, ya que se estaba a la espera de su liberación por parte de la aduana. Adicionalmente, también se adquirieron implementos para el ataque de incendios forestales, con el objeto de estar preparados para el periodo estival.

= Encuentro Interbrigadas: Expresó que se realizó el último Encuentro Interbrigadas, con el cual finalizaron las actividades de la Brigadas correspondientes al año 2017.

= Taller de Rescate Pesado y Zanjas: Informó que culminó en forma exitosa el Taller de Rescate Pesado y Zanjas, tendiente a la formación de Operadores de Rescate Vehicular Pesado y Operadores de Rescate en Zanjas, que impartido por Instructores Alemanes, que se esperaba repliquen los conocimientos adquiridos.

= Metro de Santiago: Se refirió al trabajo que se continuaba desarrollando con el Metro de Santiago, particularmente el Depto. de Rescate, y que había permitido al Cuerpo disponer de un carro para transportar material en los túneles, en caso de alguna emergencia.

= Procedimientos operativos estándar: Se refirió al estado de avance que presentaban la elaboración de los Procedimientos Operativos Estandar referidos a Incendios Forestales, Fuego en Vehículos e Incendios en Túneles.

= Material Mayor: Señaló que el Comandante del área estaba efectuando un análisis de las circunstancias de los accidentes en que se habían visto involucradas las piezas de Material Mayor, de tal forma de establecer responsabilidades. Así, será posible establecer cuánto ha correspondido pagar a las Compañías involucradas y cuánto a la Institución propiamente tal.

También en relación al Material Mayor, informó que había dos máquinas que estaban con dificultades: el RX-14 y BT-3. El primero, con un problema en la suspensión trasera y, el segundo, con dificultades con el sistema de agua. El caso del RX-14 ya fue informado por escrito al fabricante, Spartan, y, lo del BT-3, al representante en Chile de la empresa Rosenbauer. Se esperaba una pronta solución de los inconvenientes.

= I. Municipalidad de Santiago: Informó que la I. Municipalidad de Santiago solicitó al Cuerpo se incorporara a las reuniones de su Comité de Seguridad, en las cuales se abordaban diferentes temáticas relacionadas con la seguridad ciudadana. En nuestro caso, puntualmente sobre la seguridad contra incendios. El Cuerpo estará representado por el Inspector de Comandancia en el Depto. de Seguridad y Riesgos.

= Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Expresó que, en el marco del Sistema de Despacho conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, próximamente se sumarán los Carros Portaescalas de ambas Instituciones, 8 en total, como también el material de altura. Agregó, que con el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal se establecerá un protocolo similar, con el objeto de racionalizar el despacho del Material Mayor a los Actos del Servicio que ocurran en los sectores limítrofes. De igual forma se procederá con el Cuerpo de Bomberos de Conchalí, respecto del sector de Independencia Norte.

El Director de la 4ª. Compañía consultó en qué consistía la evaluación psicológica de los postulantes a las Compañías.

El Comandante señaló que esto obedecía al trabajo de recopilación información que había recogido el personal del Departamento que realizaba la evaluación, de publicaciones internacionales, lo que se tradujo en un proyecto que se presentó a un fondo concursable de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y que fue adjudicado a dicho Departamento, y que se traduciría principalmente en la realización de un curso en el levantamiento de toda la información proveniente de la evaluación psicológica de los postulantes. Como no contaba en este instante con todo el detalle de la información, si le parecía al Director de la Cuarta el Inspector del Depto. podía contactarlo para proporcionarle más antecedentes.

Así se acordó.

7°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Actividades: Señaló que, durante el período, sostuvo reuniones de trabajo con el Director de la 15ª. Compañía, con los Directores Honorarios y con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de

Bomberos, Claudio Bustamante. Además, asistió a los recientes aniversarios de los Cuerpos de Bomberos de Buin y de San Bernardo. Esto último, como parte de la política de marcar presencia en ese Consejo, por cuanto no le parecía conveniente que la Institución se mantuviera al margen de las actividades de los Cuerpos de Bomberos que integraban ese Organismo.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Dio cuenta que, el jueves de la semana pasada, asistió a la Sesión de la mesa directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. En esa ocasión, agregó, se conoció del informe emitido sobre los recursos que manejaba ese Consejo y cómo se procedía a la elaboración de los proyectos, principalmente orientados a la renovación de Material Mayor. En este sentido, continuó, se abordó la sexta etapa de la compra de Material Mayor, consistente en la adquisición de 29 máquinas, sobre la base del proyecto que se venía trabajando desde el año 2008. Los recursos fueron provenientes del presupuesto de la nación a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por \$ 1.086.000.000.- Agregó, que 14 máquinas se compraron por esta vía, en tanto que 4 se adquirieron con fondos propios de los respectivos Cuerpos de Bomberos, por \$ 660.000.000.- Nuestra Institución percibirá un aporte para la renovación del MX-13, proveniente del GORE, al igual que los Cuerpos de Bomberos de La Granja-San Ramón-La Pintana, Quinta Normal, Conchalí, Til Til, Talagante, San José de Maipo, Melipilla, San Pedro, Puente Alto, María Pinto, Buin, Curacaví y Peñaflor. Todo esto, por \$ 5.967.000.000.- Adicionalmente, el Cuerpo recibirá el año próximo el aporte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para la compra de los Carros Q's. En esa misma ocasión, continuó, se analizó el presupuesto de dicha Junta Nacional, que se encuentra desfinanciado en razón del pago de remuneraciones, por lo cual fue necesario que distrajera recursos destinados a la compra de material bomberil para destinarlos a sueldos. Esto último había causado bastante inquietud en el referido Consejo Nacional, toda vez que, en el mes de abril de 2018, se efectuarán las elecciones en el Comité Ejecutivo de esa Junta Nacional y, a su juicio, la Institución debía estar presente en ese Organismo. Por ejemplo, el Tesorero Nacional, don José Matute, no postulará a la reelección en el cargo por motivos de salud. El otro cargo que quedará vacante será el de Secretario Nacional. Para el primero de esos cargos, el referido Consejo Regional postulará a su Tesorero Regional. En cuanto al cargo de Secretario Nacional, el Consejo Regional sostuvo que nuestra Institución debía postular a uno de sus hombres. Por lo tanto, el Cuerpo debía trabajar en ese sentido, ya que disponía de Voluntarios calificados que podían acceder al cargo con el apoyo del Consejo Regional.

= Fundación Las Rosas: Informó que se recibió una comunicación de la Fundación Las Rosas, fechada el 20 de noviembre pasado, a través de la

cual informa que no habría inconveniente en que se suscriba un convenio de colaboración con el Cuerpo, para que sean acogidos en los hogares de esa Fundación, posiblemente en el ubicado en San Francisco de Ñuble, los Voluntarios mayores cuya condición económica y de salud no les permita mantener una vida digna. Por lo tanto, se procederá a elaborar el correspondiente catastro con el objeto señalado.

= Materias pendientes: Recordó que se encontraba pendiente la realización de una Sesión Extraordinaria de Directorio para informar sobre algunas materias pendientes. Una de éstas, el pago a la empresa Rosenbauer por cuanto había una diferencia entre la liquidación que en su oportunidad dio a conocer el ex Intendente General don Gonzalo Falcón al Consejo de Oficiales Generales, respecto de las cifras informadas por esa Empresa. La otra materia, decía relación con el informe que elaboraron los Directores de la 14ª. y 20ª. Compañías sobre la modernización administrativa de la Institución, que comprendía la incorporación de alguien con un perfil similar al de un Gerente de Finanzas para que apoye la gestión de la Tesorería General. El tercer tema, continuó, era el relacionado con el informe que emitió la Comisión ad hoc sobre eventuales modificaciones reglamentarias respecto de los Directores Honorarios, de tal forma que el Directorio resuelva lo que este pertinente. Ahora bien, no había existido disponibilidad de fecha para efectuar una Sesión Extraordinaria para abordar estas materias, fundamentalmente por el período electoral que se llevó a efecto en la Institución. Por lo tanto, tenía la intención de que esta Sesión Extraordinaria se realizara antes de fin de año, pero deseaba conocer el parecer del Directorio porque se avecinaba el período de fiestas con ocasión del término del año, y quizás sería más pertinente que la Sesión se lleve a efecto en el mes de enero próximo. Agregó, que había meditado sobre el funcionamiento del Directorio y le asistía la certeza en el sentido que, como máxima autoridad, debía estar comprometido con el quehacer Institucional. Sobre algunos temas se requería de una discusión más acabada y era difícil que tuviera lugar en una o una y media hora, una vez al mes. Por lo anterior, estimaba que era necesario que, durante el mes de febrero posiblemente, el Directorio lleve a efecto una jornada de trabajo, fuera del Cuartel General, con la modalidad de comisiones, para abordar diversas materias, como por ejemplo, el régimen interno de las Compañías y la actuación del Cuerpo de Bomberos de Santiago al interior de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, algo similar a lo que se realizó hacia aproximadamente 20 años.

Ofreció la palabra.

El Director de la 19ª. Compañía manifestó que la realización de una jornada de trabajo o de un seminario, se constituía en una experiencia bastante positiva porque permitía tener una mirada de futuro. En algún instante había que detenerse y ver cómo se proyectará el Cuerpo durante los próximos años y para las próximas generaciones. Esto era

relevante en términos estratégicos y de planificación. Acerca de los temas que abordará el Directorio en Sesión Extraordinaria, agregó, había dos alternativas: efectuarla ahora o en el mes de enero, lo que tenía sus pro y sus contra, porque el mes de enero ya era un mes de vacaciones y en el mes de diciembre algunos Directores dejarán el cargo. Por lo tanto, estimaba que si fuera posible realizarla la próxima semana, se aprovecharía el conocimiento de quienes no van a estar en el Directorio el 2018. Tenía claro que el fin de año era complejo, pero era un costo menor que posponer la realización de la Sesión.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que se iba a referir a dos aspectos de la cuenta del Superintendente: a la oportunidad de la realización de la Sesión Extraordinaria de Directorio y a la complementación de la información proporcionada sobre la Fundación Las Rosas. Sobre el primer tema, agregó, era de la opinión de que llevar a efecto una Sesión la próxima semana, valorando la disposición del Superintendente para dar cumplimiento a lo que anunció en su oportunidad y considerando la importancia de los temas, sería de forma rápida y no se conseguiría una conversación en profundidad. Por lo tanto, estimaba que los antecedentes se debían enviar al Directorio con la debida antelación, de tal forma que quienes estén presentes cuando corresponda, lleguen con la información leída y analizada.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que coincidía con el Director Honorario señor Egaña Respaldiza, en cuanto a la importancia de los temas a tratar, que era más importante que la premura, por lo cual era necesario que los antecedentes se hagan llegar con la debida antelación para estudiarlos. Por otra parte, valoraba la iniciativa de que se lleve a efecto una jornada de trabajo, pero no sabía si febrero era el mejor mes porque era período de vacaciones. Por lo tanto, se debía buscar una fecha en la cual se cuente con una buena convocatoria.

Adicionalmente, continuó, se iba a referir a algo que ya había abordado con el Secretario General, en el sentido que, en dos meses más, cambiarán las autoridades el país y el Congreso Nacional tendrá una conformación diferente, con una Cámara de Diputados más amplia y con nuevos actores, que respondían a intereses que, posiblemente, hoy no estaban presentes en el Congreso. Por lo tanto, la Institución debía elaborar una planificación estratégica de “relacionamiento” o de “asuntos públicos”, respecto de las autoridades, con el objeto que la Institución lleve a efecto un trabajo programado y planificado, precisamente porque habrá nuevas autoridades, con las cuales habría que tener una llegada permanente y no tan sólo por alguna situación puntual.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que valoraba la intención del Superintendente de dar respuesta a la inquietud que, en su

oportunidad, manifestaron 17 Directores de Compañías respecto de los Directores Honorarios. Agregó, que no tenía temor de cuándo se trate el tema, porque el nuevo Director que asumirá en la Compañía conocía su parecer y también el de la Compañía. Lo importante era que el tema se trate. Los Directores eran de paso, reemplazables, pero las ideas perduraban. A su juicio, por la trascendencia del tema, debía tratarse en el mes de marzo. Acerca de la propuesta de la Fundación Las Rosas, agregó, la apoyaba por la importancia del tema y porque el grupo conformado por los Directores Honorarios Alfredo Egaña y Mario Banderas, por el Director de la 8ª. Compañía, y por los Voluntarios Cristián Pérez e Ignacio Cancino, había trabajado durante todo el año para concretar esta iniciativa. Esto le constaba porque en oportunidades se reunieron en el Cuartel de su Compañía. Esperaba que esto llegara a buen término el año próximo, ya que el tema era bastante importante porque había muchos Voluntarios en Hogares, por ejemplo la primera antigüedad de la Segunda.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que en la Sesión Extraordinaria que se llevará a efecto para tratar diversos temas, no todos tenían la misma urgencia. Agregó, que el tema relacionado con la Fundación Las Rosas debía tratarse con tiempo y con la prudencia necesaria. Pero había otros que tenían más urgencia, como por ejemplo, la participación de nuestra Institución en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por la información que había proporcionado el Superintendente. Sobre la materia había decisiones que se debían adoptar con urgencia, y si no era entre Pascua y Año Nuevo, seguramente iba a ser en el período estival. Había que distribuir el tratamiento de los temas conforme a su urgencia. En todo caso, manifestaba su disposición para participar en una Sesión Extraordinaria, ya sea la semana próxima o la subsiguiente.

El Director de la 8ª. Compañía se refirió a la carta que se había recibido de la Fundación Las Rosas. Hizo mención de que la inquietud de “hacer algo” surgió como consecuencia del caso del Voluntario de la Octava, ya fallecido, con 65 años de servicios, señor Francisco Galoppo, a quien, lamentablemente, la Compañía no pudo prestar ayuda en este sentido, aunque así lo solicitó su esposa. Este trabajo estaba liderado por don Ignacio Cancino, Voluntario de la Octava, apoyado por los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña y Mario Banderas, Cristián Pérez, ex Superintendente, y posteriormente él se incorporó a este grupo. Cuando se inició el proceso se conversó con el Superintendente, quien lo dio a conocer al Consejo de Oficiales Generales, el cual invitó a este grupo a exponer sobre la iniciativa. Dejaba testimonio de la constante preocupación del Superintendente respecto de este tema, quien designó al Secretario General para que fuera el nexo entre este grupo de amigos y ese Consejo. Este trabajo tendía a construir el pedazo de la historia que faltaba, porque qué sucedía desde el instante en que un Voluntario se

convertía en Miembro Honorario hasta que sus restos pasaban a descansar en el Mausoleo del Cuerpo? De esta forma, se convino en que aquellos Voluntarios no valentes y aquejados de una aflictiva situación económica, no podían quedar abandonados. Según la percepción de este grupo de trabajo, la idea apuntaba a contar con una Casa del Bombero, “Cuartel 50”, que acogería a todos los Miembros Honorarios, diariamente, de tal forma que tengan un lugar donde compartir, donde almorzar, donde jugar dominó, ver televisión o dormir la siesta. A su vez, y como con el correr del tiempo se producía un deterioro normal en varios sentidos, este grupo contactó al Voluntario de la 13^a. Compañía don Luis Gumucio, con el objeto de explorar alguna posibilidad con la Fundación Las Rosas, la cual, finalmente, aceptó recibir a Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, previa autorización del Consejo de Oficiales Generales. Esto, sin costo para la Institución. La única condición decía relación con el hecho de que si la persona percibía alguna pensión, se destine a la Fundación para solventar parte de los gastos de su estadía. Los Voluntarios del Cuerpo que accedan a esa Fundación, al menos estarían juntos en el mismo Hogar. En este instante había un Voluntario de su Compañía cuya condición le permitiría ingresar a la Fundación, aun cuando no estaba definido el cómo se llevará a efecto el catastro y la selección de los Voluntarios. Deseaba reconocer el trabajo que estaban realizando los Directores Honorarios y Voluntarios que había señalado, porque habían abrazado una causa solamente por el cariño que sentían por la Institución. También dejaba constancia de la permanente colaboración que les habían prestado el Superintendente, el Secretario General y la Comandancia también. Esperaba que todos estos trámites surtan efecto, porque la Institución era una cofradía que jamás dejará abandonado al compañero, y eso se estaba demostrando. La Institución debía estar preparada para prestar ayuda al camarada que lo necesite, sobre todo después de una vida entera al servicio de la Institución.

El Director Honorario don Mario Banderas manifestó que el Cuerpo debía dar respuesta a la Fundación Las Rosas, agradeciendo la acogida a nuestro planteamiento. Adicionalmente, agregó, a través de la Secretaría General se debía elaborar la pauta que sirva de referencia a las Compañías cuyos Voluntarios puedan optar al beneficio. Ya no se podía continuar discursando y ahora se debían concretar las cosas para que no queden en el aire.

El Director de la 18^a. Compañía, sobre la Sesión Extraordinaria de Directorio cuya realización estaba pendiente, expresó que era partidario que se realizara en el mes de marzo, porque en febrero se contaba con poca asistencia. Quizás sería interesante, agregó, que a esa Sesión asistieran quienes trabajaron en la elaboración de los informes que tengan relación con los temas que se abordarán. Adicionalmente, y sobre la base de lo que expuso el Superintendente, consideraba necesario cambiar lo que venía

sucedendo desde hacía mucho tiempo, cual era que algunos temas se traían al seno del Directorio casi como un mero trámite, por la premura con que se debían aprobar. Por lo tanto, solicitaba que se envíe a los Miembros del Directorio el máximo de antecedentes y con bastante antelación.

El Director de la 8ª. Compañía, acerca de las palabras del Director Honorario señor Banderas Carrasco, informó que ya se sabía cómo postular al beneficio y los antecedentes que se requerían para tal efecto. La 8ª. Compañía postulará a uno de sus Voluntarios y, posteriormente, se informará el procedimiento al Secretario General.

El Superintendente manifestó que no deseaba que quedara en el ambiente lo que había señalado el Director Honorario don Mario Banderas, en términos de que se había hablado, hablado, y no se había hecho nada, porque no era así. Se había hablado, efectivamente, pero sobre la posibilidad de que la Institución contara con el Hogar del Bombero, iniciativa que finalmente el Directorio desestimó.

8°.- TRAGEDIA EN VILLA SANTA LUCÍA, CHAITÉN.- El Director Honorario don Luis Claviere consultó al Comandante si la Institución, en particular su Grupo USAR, iba a concurrir a la Villa Santa Lucía, en el sur del país, con ocasión de la desgracia que la había afectado.

El Comandante informó que el Sistema Nacional de Operaciones funcionaba con los Grupos que estaban acreditados. La Institución, agregó, estaba en tercera o cuarta etapa en caso que deba activarse. Si fuese necesario el Cuerpo deberá sumarse a la activación.

Se tomó conocimiento.

9°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 2ª. Compañía, de pie, manifestó que si bien era cierto ésta era la segunda oportunidad en que servía el cargo de Director, esta era la última Sesión a la que asistía en esa calidad. Este segundo período, ya de tres años, había sido de mucha experiencia, por lo que agradecía a los Miembros del Directorio, en especial al Superintendente. El trabajo como Director de Compañía iba más allá de representarla, porque era un trabajo de colaboración tendiente a la concreción de diversos proyectos, lo que por cierto lo enorgullecía. Personalmente, continuó, estimaba que todo ser humano tenía la capacidad de ser bueno por naturaleza, tal como lo sostenía Kant, pero, a la vez, nadie era para toda la vida. En ese sentido, estimaba favorable la disposición que limitaba a 4 años la permanencia en los cargos. Dejaba el cargo porque consideraba que tres años en el ejercicio era más que suficiente. Nadie podía vanagloriarse de que era el único para desempeñar el cargo de Director, porque había más gente para hacerlo. Esa era la idea, de que el Directorio se renueve, y el próximo año asumirán

Directores jóvenes y no dudaba que de que las Compañías estarán en buenas manos. Se iba contento, pero lógicamente que le habría gustado haber finalizado su participación en uno de los temas que se tratarán en Sesión Extraordinaria, porque el tema de los Directores Honorarios era una inquietud para las Compañías, porque el Cuerpo había evolucionado en todo. Quien lo sucederá en el cargo, representará a su Compañía en buena forma porque estaba capacitado para ello. Reiteró sus agradecimientos por todo.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la Segunda.

10°.- ACREDITACIÓN INTERNACIONAL.- El Director de la 12ª. Compañía indicó que tenía entendido que la Institución, a través de su Grupo USAR, había tomado parte en un proceso de acreditación internacional, pero no había visto ningún gesto de reconocimiento por parte del Cuerpo por el logro alcanzado. Por lo tanto, consideraba si estaba contemplado reconocer a estos 20 Voluntarios el tiempo que dedicaron para obtener su certificación, que por cierto debía enorgullecer a la Institución porque realzaba el nombre del Cuerpo.

El Superintendente señaló que estaba considerado y que será el Comandante el que defina cómo que se llevará a efecto el reconocimiento.

11°.- REVISTA “1863”.- El Secretario General informó que se había distribuido a los Miembros del Directorio la versión correspondiente al año 2017, de la Revista “1863”. Ofreció disculpas a la Décima por un error que estaba publicado y que se refería a esa Compañía, y que ya había conversado con su Director. Además, a cada Miembro del Directorio se le entregó un obsequio conmemorativo del 154° Aniversario del Cuerpo.

Se tomó conocimiento.

12°.- ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.- El Director Honorario don Mario Banderas felicitó al Secretario General por el Acto de Distribución de Premios que tuvo lugar el día de ayer, del cual había sido crítico en varias oportunidades porque no siempre resultaba como se deseaba. El Secretario General agregó, “dio en el blanco” para economizar tiempo y evitar que fuese una ceremonia “latera”. Por eso lo felicitaba cordialmente. Sin embargo, y a propósito de lo mismo, era evidente “el planchón” cuando se debía interpretar el himno Institucional, porque casi nadie se lo sabía. Como no era la primera vez que se refería a esto, podía informar que sostuvo una reunión con el Secretario General y con el entonces Comandante Mauricio Repetto, para analizar un proyecto relacionado con la realización de un certamen musical, incluyendo las Brigadas Juveniles, con premios para quienes más participen en la interpretación del himno.

El Director de la 4ª. Compañía se sumó a las felicitaciones al Secretario General, por el discurso que pronunció y porque sabía lo que para él significaba el 20 de diciembre, fecha que para muchos no era un grato recuerdo, porque en esa fecha hubo un incendio fatídico y el Secretario General, junto a su padre, fueron dos de los 11 Voluntarios que estuvieron bajo la muralla que se desplomó. El Secretario General superó de muy buena forma el recuerdo de ese instante.

Adicionalmente, **el Director de la Cuarta** hizo presente su preocupación porque desde el escenario la platea se veía bastante vacía, no así los palcos, y tenía la impresión de que hoy las Compañías estaban más afuera que dentro del Municipal. Cuando él ingresó a la Institución, agregó, la situación era muy diferente, porque casi era obligatorio estar sentado en la platea en los sectores asignados a cada Compañía. Este le preocupaba porque la ceremonia contaba con invitados y con un número artístico, del que prácticamente sólo disfrutaban quienes estaban en el escenario y algunos premiados y sus familias. Estimaba que algo se debía hacer al respecto.

Se tomó conocimiento.

13º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 4ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a adherirse a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2018.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.